INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA Nº 17/2020

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 12/20 "ADQUISCIÓN DE MOSQUITEROS PARA USO HOSPITALARIO EN EL IPS".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de febrero de dos mil veinte, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 12/20 "ADQUISCIÓN DE MOSQUITEROS PARA USO HOSPITALARIO EN EL IPS".**

Estando presentes para el acto de apertura: quien preside el Acto, la **Abg. Gisela Gómez Sánchez** representante de la Dirección Operativa de Contrataciones, la **Abg. Paola Agüero** representante de la Dirección Jurídica de la Institución y los oferentes presentes.

1. Fue invitada a participar de este Acto la siguiente empresa, cuya constancia de recepción de invitación que obra en el expediente:
2. **SALOTEX S.R.L.**
3. **YUTY S.A.**
4. **MULTIVENTAS**
5. **PABLO RAFAEL FERNANDEZ VAZQUEZ**
6. **AO POTI S.A.**

Seguidamente, siendo las 09:00 horas se da apertura al sobre recepcionado, dándose lectura al monto de las ofertas como sigue:

1. **SALOTEX S.R.L - RUC: 80019889-1:** Según planilla de precio unitario cotiza por un monto total de **Gs 118.814.000.- (Guaraníes ciento dieciocho millones ochocientos catorce mil). IVA Incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 3.600.000.- (Guaraníes tres millones seiscientos mil).** Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA N° de Póliza: 28.1508004579.0000. Total de hojas foliadas 68 (sesenta y ocho).-

2. **AO POTI S.A. - RUC: 80029151-4:** Según planilla de precio unitario cotiza por un monto total de **Gs 91.614.000.- (Guaraníes noventa y un millones seiscientos catorce mil). IVA Incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 12.000.000.- (Guaraníes doce millones).** Empresa Aseguradora: FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 1508004615. Total de hojas foliadas 57 (cincuenta y siete).-

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40° de la Ley N° 2051/03	Constancia SIPE
SALOTEX S.R.L	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
AO POTI S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Lizi Patricia González G.
Gerente Adm. y Comercial
SALOTEX S.R.L

Abog. Paola M. Agüero Delgado
Matrícula N° 28970
Instituto de Previsión Social

Luis Felipe Sousa

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta a original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las 09:30 horas del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Abog. Paola M. Aquino Delgado
Instituto de Previsión Social

Lizi Patricia González G.
Gerente Adm. y Comercial
SALOTEX S.R.L.

Luis Felipe Sousa